



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 de mayo de 2023

### ACTA No. 08/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las diez horas del día once de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **Humberto Ambriz Delgadillo**, en su carácter de Presidente Municipal, **Edith Hornedo Romo**, **Francisco González González**, **Deyanira Escalera Velasco**, **Rosalba Campos de la Cruz**, **Eva del Carmen Olivares Quezada**, **Galisma Elizabeth Moreno Serrano** y **Miguel Roberto Mejía Quiroz**, todos ellos en carácter de Regidores y la Síndico Municipal **Ruby Isabel Carrillo Ruiz**, así como el Regidor **Juan Manuel Gloria Ruvalcaba** de manera virtual, según la citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. Por lo que, bajo la conducción del Presidente Municipal, se iniciaron los trabajos de la presente sesión, levantando para tal efecto el acta correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio



formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Ayuntamiento se sirviera a pasar la lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

**Tabla 1:** Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente	Justificada
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las diez horas con quince minutos, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Extraordinaria identificada con el Acta No. 08/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 75 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al

Eva del Carmen Olivares



proyecto del orden del día. Para lo cual el Secretario del Ayuntamiento sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 07/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de mayo de 2023.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Dirección de Finanzas y Administración en coordinación con la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio.
6. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los presentes.

Consecuentemente, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Honorable Cabildo, que se agotaron los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando al Secretario diera lectura al cuarto punto del orden del día.



Para el tratamiento del punto 4, referente a la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 07/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de mayo de 2023, a razón de que una copia de ésta fue adjuntada a los citatorios realizados a cada uno de los integrantes del Cabildo, se solicitó a los miembros presentes se dispensara la lectura integral de la misma, requiriendo al Secretario procediera conforme a derecho en votación económica.

Así pues, el Secretario solicitó a los miembros del Cabildo presentes manifestaran por votación económica, quiénes estaban a favor de otorgar dispensa de la lectura del Acta No. 07/2023. Comunicando que la dispensa fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En seguida, el Presidente sometió a consideración del Cabildo la aprobación del contenido de la referida Acta No. 07/2023, para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal; solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

Bajo esa tesitura, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación, el Secretario informó que el Acta No. 07/2023 de referencia, fue aprobada por **unanimidad** de votos de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal, declaró aprobada el Acta No. 07/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de mayo de 2023 y solicitó al Secretario remitiera el acta de mérito al libro de ese cuerpo colegiado para los efectos de su

9

[Firma]

Eva del C. Olivera

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 4

[Firma]

[Firma]



debido resguardo y consulta, quedando con ello desahogado el punto 4 que fue listado.

Continuando con la sesión, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al punto 5 del orden del día, señalando dicho funcionario que el mismo corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, presentado por la Dirección de Finanzas y Administración en coordinación con la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio, comunicando que una copia de éste fue remitida junto a los citatorios para la presente sesión.

Por lo que el Presidente solicitó se dispensara su lectura, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Proyecto de modificación del Presupuesto de Egresos propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del proyecto para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría.

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que fueron registradas las siguientes intervenciones:

Eva del Covarrubias

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ – a favor  
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – en contra  
REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO – a favor  
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, previo a autorizar la intervención de la Dirección de Finanzas y Administración a petición de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para lo cual se procedió en el orden siguiente:

**a) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** *"Buenos días, compañeros, compañeras, este, ahora sí que mi participación es meramente para, este, sí que me aclaren una, una duda y sí, sí creo conveniente que el Director de Finanzas esté aquí para que nos pueda resolver algunas dudas, las cuales se debieron de haber resuelto en una mesa de trabajo como se viene, se venía haciendo, porque sinceramente yo sí, sí tengo una duda muy grande, ¿cuál es? La de aportaciones al fondo de vivienda, nosotros no tenemos aportación a fondo de vivienda y aquí está, entonces, este, sí me, sí me resulta como en este, ese rubro.*

*Y otra, este, se expide la primera modificación, ¿quiere decir que tendremos más modificaciones al?"*

**C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *"Las que sean."*

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** *"¿Sí? Muy bien."*

**REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** *"Las que se ocupen."*

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** *"Esa era mi duda, que bueno que me la reciben. Muchas gracias, es cuánto."*

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** *"Bueno, no sé si la Comisión desea aclarar la duda o sea el, el Director de Finanzas el que aclare la duda."*



**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "¿Puedo resolver más de una duda?"

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "No, si gusta de una vez, estamos, la pregunta es sobre el fondo de aportaciones para la vivienda, que me imagino que es lo del ISSSSPEA, pero adelante."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "No porque vienen dos, viene fondo a la vivienda, este, de fondos a la vivienda y viene abajo el de vivienda al ISSSSPEA, o sea, viene en dos, entonces nada más que me aclares (inaudible)."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ah, okay entonces seguro es el capítulo y el segundo el subcapítulo, sí la subcuenta."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Sí, de hecho, este, como lo podemos observar aquí, la cuenta es la catorce mil doscientos y tiene una subcuenta de catorce mil doscientos trece, ésta pertenece a ésta misma, si ves se repiten los montos, entonces sí se refiere, independientemente de que el nombre de la cuenta, en la, en la madre, por llamarlo así, no venga ISSSSPEA, pero sí es el, sí es referente al, al fondo de vivienda del ISSSSPEA, por eso se te repite el monto, ¿sale?"

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Y ajá. ¿Y de este? Bueno, no sabemos cuántas veces ¿verdad? Este, vamos a modificar."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, las veces que sea necesarias."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Bueno, muy bien."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "El artículo setenta de la Ley Municipal prevé que las condiciones económicas, este, y operativas puedan, puede generar modificaciones."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Muy bien, gracias."

Eva del C. Ovario



b) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Muy buenos días a todos y a todas, mi posicionamiento es en contra en cuanto a lo que tiene que ver con la modificación de un Presupuesto que para principio de cuentas no aprobé justamente por la falta de información, por no saberlo destinado a cada una de las áreas, lo cual he venido solicitando como Presidenta de las Comisiones de Educación, Cultura y Deporte, así como de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil por las vías que se han indicado, primero a través de la Comisión correspondiente y después, solicitado a través del Presidente Municipal, de lo cual no he recibido respuesta hasta el momento y hoy me citan a sesión extraordinaria para hacer modificaciones, modificaciones a algo que de inicio no conozco, no sé si esto sea una burla o una falta de respeto hacia este cuerpo Edilicio. Es cuánto."

c) **REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO,** quien declinó su participación.

d) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Gracias, buenos días, compañeros, compañeras, este, analizando ahorita lo que nos presentan, bueno, son varias dudas también, la primera ¿por qué no nos presenta la Comisión de Hacienda un Dictamen donde precisamente nos señalan los cambios que hay? Ese Dictamen debió de venir junto con, con el Presupuesto que se pretende que se apruebe o que se vote hoy.

Otra pregunta es, es ¿por qué la disminución del Presupuesto de lo que se aprobó en diciembre, que yo también voté en contra, no lo aprobé yo, de doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos veintiún mil seiscientos pesos a doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos? ¿Por qué la disminución?

Tengo más dudas, pero no sé si quieran anotarlas."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Si gusta de una vez, por favor, adelante con su participación."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿Todas?"

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Sí"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿O me van respondiendo?"

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "No, las estamos anotando."

Eva del Corral



**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿Sí? Okay. En el, en el área se agrega la, el área para la clínica de salud mental, pregunta también para los compañeros, no sé si analizaron bien, es una clínica de salud mental, se le están destinando ciento cincuenta y dos, ciento cincuenta mil pesos para equipamiento y ciento cincuenta y dos mil pesos anuales para sus gastos de todo un año, es necesario para ¿es lo suficiente para una clínica de salud mental? ¿Por qué áreas tan sensibles como obras públicas y seguridad pública disminuyen su presupuesto? ¿A la Dirección Jurídica por qué le aumentan su presupuesto? Casi, se le aumenta dos millones seiscientos mil pesos a lo que ya se les había aprobado. ¿Por qué a un área tan sensible como el DIF y que los Directores de cultura y de deporte nos habían dicho que habían ampliado su programa se les disminuye en seis millones de pesos? ¿Por qué al INAPAM, que es otra área muy sensible, se le disminuye su presupuesto en un cincuenta por ciento? ¿Por qué a Desarrollo Social se le aumenta en seis millones su presupuesto? Seis millones más.

Y por último ¿por qué a la Dirección de Finanzas se le aumenta en veinte millones de pesos? Teniendo un total de cincuenta y tres millones de pesos, lo que significa que dos personas, el Director de Finanzas y el Alcalde van a poder hacer uso de cincuenta y tres millones de pesos a complacencia de ellos. Es cuánto."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Muchas gracias, vamos a iniciar por el primer punto, sobre la presentación de la Comisión, de la presentación del Dictamen de la Comisión. Adelante."

**REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO:** "Gracias. Estamos mostrando un proyecto, por eso no estamos dando un, un Dictamen, estamos, por eso es que no estamos presentando el Dictamen, estamos presentando un Proyecto, a cada uno de los compañeros se les hizo llegar."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Correcto, es correcto, muchas gracias. Disminución del Presupuesto de alrededor de doscientos cincuenta millones de pesos a doscientos cuarenta, doscientos treinta y ocho millones de pesos. Adelante, adelante por favor."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Sí, si me permiten ingresar una computadora para hacer una pequeña presentación, porque, este,

Fra de C. Olivares



de hecho, el general de preguntas realizadas por la Regidora, este ahí tenemos."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Sí, adelante."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "La pregu, la primer pregunta de la Regidora Edith es en base a la disminución del presupuesto, sobre por qué disminuye el monto, este, nos podemos ir a ficha por fa, siguiente, siguiente, perdón."

Okay. De, en un inicio tenemos, vamos, vamos a hacer referencia a nuestra Ley de Ingresos, a nuestra Ley de Ingresos, tenemos dentro del cuerpo de nuestra Ley de Ingresos una partida que es los ingresos de la, este, del organismo operador del agua, que sus ingresos ascienden a treinta y dos millones doscientos cincuenta y ocho, esta parte la tenemos que disminuir del presupuesto.

En segundo, en segundo término, ahora sí nos podemos ir a la ficha por fa."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Me permites nada más para ver el presupuesto, es que esa información no."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "A ver, con eso queda resuelta la."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ah todavía no."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Te regresas porfa. Nos podemos ir a esta, creo que, sí, para resolver la, la pregunta concreta."

Okay, hay tres variables principalmente. La primera es la de, la de los ingresos de CAPAPA que hay que disminuirlos de nuestro presupuesto, la segunda es, este, los fondos federales, que es el fondo tres y el fondo cuatro, tienen esta disminución al mes de febrero y, y cuando estábamos trabajando la, la modificación del presupuesto cre, en conjunto con la Comisión de Hacienda, creímos oportuno ya establecer los, los montos reales que ya están publicados en el Periódico Oficial del Estado, en el cual disminuyen en base a la estimación inicial que se presentó en diciembre del ejercicio anterior, en esto, ya están publicados y lo que



realmente vamos a, vamos a tener de fondos federales es estas cantidades, independientemente de lo que se, se consideró estimado.

Este, tuvimos inde, tuvimos una, una aportación complementaria con la homologación de los policías, estos recursos ya llegaron al Municipio, por eso también creímos oportuno también considerarlo para llegar al monto real, tenemos un, un subtotal de doscientos, doscientos setenta considerando esta parte y restando los ingresos de CAPAPA nos llega, nos da los doscientos treinta y ocho que está en el presupuesto, en el proyecto de modificación."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "En el proyecto y ¿por qué en el del, en el de diciembre los, los habían tomado como? ¿Por qué los sumaron?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Los sumamos por considerar el total del presupuesto y poder cuadrar Ley de Ingresos en nuestro Presupuesto de Egresos, en esta modificación queríamos (inaudible) hacerlo de manera completa ya."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Porque en la cuenta pública que nos presentan no se llegó al, al estimado precisamente de los ingresos tanto de CAPAPA."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Exactamente."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Como de todo eso."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Exactamente, para."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Para llegar a esa parte y poder llegar a presentar cifras, este, completas y apegadas también como nos lo maneja la Ley de Disciplina Financiera, pues optamos en esta, quiero regresarme un poco, que la, el motivo principal para emitir una modificación al Presupuesto fue el dictamen que, este, fue la creación del Instituto Municipal de Salud Mental y la modificación, la reforma que se hizo al doscientos dieciséis del Código Municipal, es ahí también, va encaminado a las respuestas que, de las preguntas subsecuentes."



**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Okay. A ver, entonces."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Entonces ésta."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Nos regresamos a la presentación porfa. Es, la razón por la que disminuye es ésta, ¿sale?"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Okay."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Son, son dos cuestiones, hay otra variable que no creo oportuno, porque son, está sujeta a si es hacia arriba o hacia abajo, son las participaciones federales, que al mes de marzo, en conjunto con la Secretaría, Subsecretaría de Egresos de, de la Secretaría de Finanzas del Estado inclusive nos compartió una, una nota de una consultora a nivel nacional en la cual se prevé una disminución y no vamos a llegar a la estimación inclusive de manera estatal, a lo mejor y al Municipio no le llega a pegar considerablemente, pero al Estado sí, entonces estamos en una, una expectativa todavía".

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Muy bien, bueno, siguiente, si es suficiente el presupuesto de ciento cincuenta mil para equipamiento y ciento cincuenta y dos mil para gastos de la clínica de salud mental, son presupuestos que directamente nos manejaron el doctor Grijalva y su equipo de trabajo, entonces no está considerado, no, no lo planeamos nosotros, ni nosotros decimos cuánto, ellos nos dicen cuánto. El siguiente punto, va a la baja seguridad pública, el presupuesto, cómo se dice, llegó más (inaudible) pero bueno."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Nos podemos ir al Excel por favor y a la unidad administrativa de seguridad pública. ¿De cuánto es el monto Regidora? El que menciona."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí, permíteme, en seguridad pública, déjame, déjame ver el, sí, no lo encuentro, permíteme, aquí los tengo, seguridad pública en diciembre se les había aprobado treinta y siete millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta pesos y baja a treinta y seis, se les baja un millón prácticamente."



**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "¿Un millón?"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "A seguridad."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Qué número (inaudible). Okay, nos vamos a los totales por favor, ¿un millón setecientos? ¿Es la misma cantidad que tiene?"

No, perdón, nuevamente, ¿mencionamos una cantidad de? A permítame, el, en seguridad pública, si bien, el presupuesto aprobado que hicimos en diciembre no viene por unidad administrativa."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí, tú me lo entregaste, aquí tengo la copia."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, esas son las estimaciones para trabajar, eso, eso creo que es referente al programa."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí, yo lo que te pedí fue por, por área administrativa y esto fue lo que me diste."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, pero esto no fue lo publicado."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Y por qué."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Pero sí hay una disminución."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "A ver, a ver, a ver, a ver, aquí un alto, ¿nos entregan una cosa, se aprueba una cosa y publican otra cosa?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, no, no."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Pues es lo que nos acabas de decir."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, eso fue una estimación nada más."



**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Esto yo te lo pedí el día de la sesión, el día veintitrés de diciembre, que necesitaba por área administrativa y me entregaron esto."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "La estimación."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "No."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Ya la, el general, el que publicamos."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Está quedando todo en el acta ¿verdad?"

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Sí, está quedando todo, incluyendo esto."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Lo que se publicó ahí está. En esta modificación también."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "No, aquí, aquí no estaba por área administrativa."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Exactamente."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Y te lo pedí por área administrativa."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "exactamente."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Y me entregaste esto."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Sí, esa es la estimación para trabajar ya el general y por eso en esta sesión, en la mo, en la propuesta de modificación también ya lo hicimos por área administrativa."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Y ¿cómo trabajaron?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Considerando."

  
Eva del C. Olivares



**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿Pues el presupuesto que nos presentaron en diciembre del dos mil veintitrés si no lo tenían consi, si no lo tenían por área administrativa que se basa en eso?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Una vez que está publicado el total del presupuesto por, por capítulo adminis, por capítulo, ya se hace en el sistema por unidad administrativa. Cuando se empie, cuando comienzan con el dictamen y con la iniciativa de la creación del instituto de salud mental y la creación, perdón, la modificación al doscientos dieciséis del Código, empieza, nosotros inclusive las solicitudes que por medio de las Comisiones empezaron a hacer al, a la Dirección de Finanzas, empezamos a, este, detenerlas porque iba a mo, íbamos a modificar todo el presupuesto por área administrativa, de una vez, por crear el Instituto de Salud Mental y el segundo, por, este, integrar todos los departamentos jurídicos, por eso es otra de las preguntas que trae por qué aumenta la Dirección Jurídica, todos los departamentos jurídicos se anexaron a la Dirección Jurídica, independientemente que un jurídico esté en DIF o en el instituto Pabellonense de la Mujer y en el H. Ayuntamiento, que serían los de seguridad pública en este caso."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Si (inaudible)."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Entonces una vez que se comenzó con la propuesta de la creación del Instituto principalmente hicimos un, un alto para esperar esta modificación y hacer una calendarización con todas las unidades administrativas y atender todas las solicitudes que se han hecho por comisiones."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Carlos, pero si."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Para informar el presupuesto que ya tienen definitivo una vez creado el Instituto y el los (inaudible)."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Pero si están comentando que va a haber modificaciones o puede haber todas las modificaciones que sean necesarias, no puedes estar deteniendo la información que estamos solicitando hasta que no haya modificaciones, estamos en el mes de mayo, ya transcurrieron cinco meses, estamos teniendo una modificación, probablemente haya más modificaciones y



ustedes no nos entregan una información hasta que no haya modificaciones, debieron haberla entregado y ponerle ahí la nota de que estaba sujeta a modificaciones, pero no dejamos sin información porque va a haber modificaciones."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Lo que íbamos, lo que pretendemos contener es en base a una información que no iba a ser la definitiva, nos iban a hacer solicitudes y requisiciones, entonces esa parte también, hay mil requisiciones detenidas por esta (inaudible)."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Pues yo creo que pudieran ponerle una nota aclaratoria e informar de lo que estamos solicitando."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Nada más, creo que ya fueron claros, no se ha dado informa o no se ha dado la información porque no está aprobado, en este momento estamos, entonces bueno, ya se explicó el tema de seguridad pública."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Todavía no queda o bueno, para mí no queda lo suficientemente claro, este y sobre todo eso, el que a nosotros en diciembre nos presentaste, a mí me diste esto."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ya lo mencionó que era."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Era una ficha informativa."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Es que es hasta que quede suficientemente discutido Alcalde."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ya mencionó cual era, ya le dieron respuesta."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí, pero bueno, okay, seguimos."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "El siguiente punto."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "El siguiente punto."



**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Aumenta el presupuesto del área jurídica, también ya lo mencionó, todas las áreas jurídicas de toda la Presidencia, antes la pagaba DIF su abogada, antes la pagaba el Instituto Pabellonense de la Mujer, esos ya dependen del presupuesto del área jurídica y por eso se incrementó y obviamente baja el presupuesto de las áreas que se sacó a la gente, esto para garantizar que cada una de las respuestas sea supervisada y evaluada por el área jurídica."

El siguiente bajó el presupuesto del DIF."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Exactamente, esto se atiende al mismo dictamen que se aprobó en Cabildo, el dictamen de la creación del Instituto Pabe, perdón, el Instituto de Salud Mental del Municipio, este, en el dictamen aprobado por sesión de Cabildo menciona que la suficiencia presupuestal que se le tendrá que asignar al Instituto, saldrá del (inaudible) del DIF."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Okay, pero le estás disminuyendo seis millones de pesos y nos estás presentando que la clínica de salud mental se va a llevar un millón cuatrocientos sesenta y cinco, seis mil pesos nada más."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Así es."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Y un jurídico del DIF tampoco creo que gane millones como para que se le disminuya eso."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Hay otras, hay otras variables, de hecho, se conjuga el tema en, en esas situaciones con lo que ya vimos en la pregunta inicial de restar esos treinta y dos millones que estaban en el presupuesto general."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Y ¿por qué se cometió el error de presentar un presupuesto general?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No es un error, simplemente fue presentar cifras que coincidieran con el, con los totales."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Es un error"

En dr. C. Ovaras



**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "(Inaudible)"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Es un error."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Es conforme a la Ley de Ingresos."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "No, es un error."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, porque."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Entonces ahorita con la Ley de Ingresos y este gasto que nos estás presentando pues hay un desfase."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Inclusive."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Si lo que se pretende."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Inclusive Gobierno del Estado presenta estimaciones a sus leyes de ingresos y, este, puedo poner otro ejemplo, este, la, el Municipio de Jesús María que lleva tres modificaciones del presupuesto, ajustando precisamente todas esas variables, porque partimos de una Ley de Ingresos que es estimación y al mes de febrero en nuestro caso, ya se calendarizó, Gobierno del Estado candelarizó lo que realmente va a llegar del fondo treinta y tres y no podemos y estamos sujetos a la misma estimación y fluctuabilidad de, de las participaciones federales que atienden a otro tipo de variables de carácter, este, federal y nacional."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Bien, también disminuye el Presupuesto de INAPAM."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Podemos poner la unidad, perdón, nada más para saber en qué capítulo se disminuye."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Con la finalidad, perdón, de que quede puntualmente anotado en el acta le voy a pedir que no hablemos al mismo tiempo y que digan su nombre antes de hacer el comentario, por



favor, para facilitar el trabajo de la transcripción de la sesión, a todos, a todos los que, bueno a la Regidora y a ti Carlos, adelante."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Carlos."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Carlos, adelante."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Este, si bien el comparativo que está haciendo Regidora es en base a una ficha técnica previa al presupuesto, este, real que estamos presentando en esta modificación, ese comparativo es subjetivo debido a la ficha técnica que tiene, este, con la que está haciendo el comparativo, si bien aquí, cuál, ¿cuál es el monto que, que menciona que se disminuye?"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Casi el cincuenta por ciento, estaban en dos, en diciembre aprobaron cuatro millones quinientos noventa y seis mil quinientos noventa y dos y ahora lo que proponen son dos millones setecientos sesenta y nueve mil pesos."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "¿Cuánto? ¿Siete millones?"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Mande."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Siete millones (inaudible)"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "No, ¿tú tienes esa cifra del INAPAM?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "La que tiene en el proyecto."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Aquí nos están presentando otra"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Sí, ¿la que tiene en el proyecto es de siete millones cuatrocientos? La de las modificaciones."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "No, dos millones setecientos sesenta y nueve."

Eva del C. Ocarina



**C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** "Son dos millones setecientos ochenta y nueve."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, perdón es que estoy consultando una unidad administrativa que no."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Okay, perdón."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Como los tenemos por los códigos no, estamos consultando, este, la base de datos, respaldo del sistema.

*Para saber objetivamente qué capítulos son los afectados."*

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Mientras la contadora checa eso, soy Edith, este, quisiera hacer otra pregunta ¿cómo vinieron trabajando ya casi medio año sin tener una certeza de lo que cada área necesitaba?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Porque partimos de un presupuesto general en donde cada capítulo tiene suficiencia presupuestal, como viene publicado y en nuestros, en nuestras hojas de control, por llamarlo así, una requisición viene la unidad administrativa que se tiene que afectar, el, el capítulo del gasto que se tiene que afectar, entonces, de manera general tenemos que registrarlo, vas tomando del monto general de cada capítulo y partida presupuestal le das la suficiencia a esa unidad administrativa."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Gracias."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ok ahí está ya."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Ok, ahora sí. Tenemos una disminución de doscientos mil pesos reales, en base, insisto, este, el comparativo que está haciendo es subjetivo debido a una ficha técnica, este, previa al, al presupuesto."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "A ver permíteme interrumpirte."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Permite que termine."

Fu del C. Alvarez



**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Y esto es la o que realmente (inaudible) y esta es la cantidad que tiene la, el presupuesto modificado."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Nos vamos hacia arriba por fa, nada más para saber en qué partida se va a hacer la modificación."

Generan, vamos a tener en todas las unidades administrativas y de manera general el capítulo mil lo afectamos principalmente, esto atiende al (inaudible) el artículo quince de la Ley de Disciplina Financiera en la cual nos establece a qué capítulos en base, cuando se propone una modificación al Presupuesto, qué capítulos son los que principalmente debemos de afectar, uno de ellos es el capítulo mil, cuando hicimos la propuesta del capítulo mil en el mes de diciembre, para este, para este ejercicio le dimos suficiencia presupuestal a diferentes partidas que integran el capítulo mil, debido a que este capítulo no puede ser, si nos quedamos cortos en presupuestar el capítulo mil, no podemos darle suficiencia presupuestal a los otros capítulos, cosa que inversamente sí se puede, precisamente por eso si ustedes ven aquí, este, esta partida es principalmente sueldos, la, la disminuimos por esa parte, como lo tenemos con una suficiencia para evitar quedarnos cortos en esa parte, en la, al momento de que tenemos las deducciones presupuestales por lo antes expuesto, hicimos ese análisis y empezamos a afectar ese tipo de partidas, principalmente atendiendo al artículo quince de la Ley de Disciplina Financiera."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿Cuál otro fue afectado a parte del capítulo mil?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Nos vamos al dos mil, (inaudible) su partida."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí, okay ya, ya, este, insisto. Edith, soy Edith, voy a hablar, insisto, a nos, a nosotros se nos presentó un Presupuesto de Egresos en diciembre, basados en un proyecto que no corresponde a las cifras que nos estás presentando ahí, con las que a mí personalmente tú me diste y quiero mencionar de una vez para que quede asentado en el acta, que no se me vaya a pasar, que si se checa el aprobado de diciembre con el aprobado que nos presentan en la cuenta pública de



enero, febrero y marzo, no corresponde y que en el modificado hay un desfase también enorme, pero sobre todo en lo que fue aprobado en diciembre de, el 23 de diciembre, a lo que nos presentan en las cuentas públicas, no corresponden las cifras, volvemos, Director de Finanzas qué pena mencionártelo otra vez, pero errores matemáticos de primero de primaria o muy amañados."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Es, perdón Carlos."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Adelante."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Nos vamos a la parte, efectivamente, ahí hubo una, si comparamos el to, nos referimos al total."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "A la."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Al presu, al presupuesto aprobado nos referimos al total, del presupuesto aprobado, el monto total, ¿nos referimos a ese?. Okay, gracias."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "No, por área, por área."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "¿Qué documento oficial, compara?"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Pues sí, qué documento formal comparo, si lo que me presentaste es."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Oficial."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿Fue una broma o fue una mentira o qué fue?"

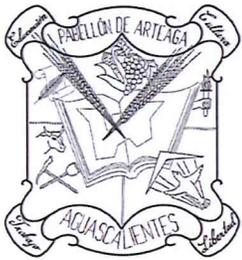
**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, (inaudible)"

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Si yo te lo pedí, si yo te lo pedí muy formalmente ¿sí?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Pero bueno."

Evo La C. Owens





**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "(Inaudible)."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Creo que vamos a tener la misma situación, pero nada más para revisar qué partidas se modificaron, porque sí se modificaron de manera general."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "No, aquí no podría ser lo mismo porque aquí es un aumento de seis millones de pesos."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Sí, pero es que el tema es, los documentos que estamos contando, este, aquí tenemos, me dicen el monto por favor nuevamente."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Seis millones, más de seis millones de pesos."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "¿Más de seis millones? Hay una disminución, por un millón cuatrocientos sesenta y dos, eso atiende a diferentes partidas."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿Cuál es, cuál es el que me estás?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "(inaudible) que está en libros, de la cuenta pública de enero a marzo y este es el monto que estamos, en la propuesta de modificación."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Pues volvemos a lo mismo, cómo, cómo podemos trabajar nosotros, aquí yo creo que cabe mencionar lo que dijo la compañera Galisma, somos una burla, o somos qué, que no se les olvide que somos representantes de todas las personas de Pabellón, estos errores que estás manejando Carlos, te repito, pueden parecer insignificantes, pero estamos hablando de dinero que no es de nosotros, se está engañando un pueblo, compañeros de la Comisión de Hacienda, no sé si se estén dando cuenta de la responsabilidad legal de esto que están aprobando, si quieren pasamos a la siguiente pregunta que ni (inaudible)."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Muy bien, la última, un aumento de veinte millones de pesos en el área de Fina, ah sí, adelante Carlos, perdón."

Fva del C. Ovaros



**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Este, ¿me puede puntualizar a qué se refiere con errores? Si es un error de registro, si es un error de normativa, si es un error de."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Pues eso me lo deberías de decir tú, ¿no? Qué clase de errores estás cometiendo, a nosotros nomás nos presentas números que no cuadran y las matemáticas no se equivocan, más bien tú dime cuáles son los errores que estás cometiendo."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "(Inaudible) modificaciones a los que están ya registrados en libros y las modificaciones del presupuesto atendiendo a los dictámenes que es la creación del Instituto y la modificación al doscientos dieciséis del Código, entonces, normativamente, creo que no estamos presentando errores, estamos presentando modificaciones y atendiendo a una fe de erratas, exclusivamente."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Siete, el área de finanzas un aumento de veinte millones de pesos en el presupuesto."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Atendemos a lo mismo, hay, hay una, nada más hay un aumento de cinco millones, retomo el tema, está, se están comparando docu, un documento no oficial con uno oficial, entonces, nos podemos ir aquí a este rubro, por favor."

(Inaudible) volvemos a lo mismo, generalmente, de manera general, porque así lo establece el artículo quince de la Ley de Disciplina Financiera tuvimos que hacer afectaciones al capítulo mil principalmente, para hacer la modificación y atender a las diferencias que tenemos y que se resolvieron en la pregunta número uno."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Okay, por ul."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Disminución, perdón."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Perdón, para volverlo a puntualizar, disminución del (Inaudible) de CAPAPA, disminución de lo estimado contra lo real ya calendarizado por el Gobierno del Estado del"



ramo treinta y tres y la creación del Instituto de Salud Mental y, y la reestructura del dos dieciséis."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Una última pregunta para ti, Director de Finanzas y para los compañeros de la Comisión de Hacienda que fueron los que revisaron esto, esto que yo te pedí cuando nos presentaron el Presupuesto de Egresos, que tú me lo diste muy formalmente aquí, antes de una sesión de Cabildo, está hablando Edith, ahora me dices que no es un documento oficial, ¿qué nos garantiza que este otro documento que nos estás presentando ahorita sí es oficial, si no hay un dictamen, si no está firmado?"

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Porque está presentado en la sesión de Cabildo."

**REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO:** "Y estamos, nosotros trabajamos en conforme al proyecto publicado, al proyecto publicado y al que tenemos en, ahorita en escritorio, en eso, en esas dos cosas."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Quiero, quiero."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Nada más."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Quiero comentar otra cosa, Edith."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ya nada más ahorita."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Nosotros trabajamos en la sesión del Presupuesto que nos presentaron el veintitrés, conforme a la información que nos presentaron ustedes."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Bueno, muy bien, entonces."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "¿Puedo participar?"

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ya concluyeron las preguntas de la Regidora que en su momento realizó, vamos a pasar al siguiente punto."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "¿Puedo participar?"



**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ya, ya agotó su participación y son las preguntas (Inaudible)."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Estamos discutiendo y no puede hacer."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Lo que pasa es que no y es que no estaba."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "(Inaudible) Regidora"

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Es que no estaba el Director de Finanzas cuando yo participé."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ah bueno."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Y es referente a lo que ha comentado ahorita."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Okay, adelante por favor Regidora."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "¿Sí? Okay."

**C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** "¿A favor o en contra?"

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Soy Galisma, en contra, ya lo había comentado, este, primero no sé si vaya a quedar asentado en el acta el comentario que hice anteriormente porque no di mi nombre, acerca de lo."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Sí, sí, sí."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "¿Sí? Okay. Y el siguiente, preguntarle al Director de Finanzas si ya se entregó entonces el Presupuesto de Egresos para cada una de las áreas, porque todavía hasta cuando yo sesioné en mis Comisiones, en sesión ordinaria del mes pasado, nadie tenía información de cuánto era exactamente lo que se les había presupuestado y dado para que ya estuvieran gastando, insisto, a cuatro



meses de que ya estaba el ejercicio avanzado, no sé si lo, las personas o los Directores de las áreas ya tienen esta información o seguimos igual.

Y la otra cuestión es que me parece un error no justificable y no sé si sea justificable un error, que ahora tenemos una modificación aquí porque alguien no copió y pegó de manera adecuada y si ustedes recordarán, en otra modificación que hubo fue por bastante dinero porque a alguien se le olvidó dar un click en aceptar y por eso hubo una modificación tremenda de dinero también."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "La primera, Carlos, la primer, el primer comentario ya lo, lo había hecho a, a la Regidora Edith, este, posterior a la, a la aprobación y publicación de esta modificación, que ya viene por unidad administrativa, vamos a calendarizar reuniones con todas las Direcciones para atender las solicitudes que se han hecho por Comisiones en las cuales el, de manera textual, nos han solicitado por escrito y mencionan para conocer el presupuesto asignado y los egresos que llevan a la fecha."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Entonces hasta el día de hoy."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "A ver Regidora."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Once de mayo, perdón."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Una vez que este publicado."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Hasta el día de hoy, once de mayo, no saben todavía ellos cuánto es lo que tienen destinado por área porque todavía no se hace ese rol para entregarles esa información, aunque ya lleven cinco meses, casi la mitad de cinco meses de ejercicio."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Hay un trabajo de planeación, que se, que ellos mismos han trabajado en una plantilla en la cual ellos están trabajando en los proyectos que llevan a cabo, inclusive ellos atienden, se apegan, perdón, se apegan a las solicitudes que realiza



el Secretario General y la Dirección de Finanzas, en base a todas las, a todas las requisiciones que ellos emiten, posteriormente a la requisiciones nosotros les informamos que es lo que sí tiene suficiencia presupuestal o no, que son las que sí se solventan que sí se atienden y las que no se atienden, posteriormente a la publicación de esta modificación vamos a hacer la calendarización para atender y ya, este, ser más objetivos en la parte de las requisiciones que ellos están realizando."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "A ver, la segunda pregunta nada más Carlos, por favor."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Es en base a."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Que, si ya van a tener las áreas su planeación."

**SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ:** "Ya le contestó."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "No, eso es lo que me está contestando, entonces ellos más bien van a trabajar en una plantilla de trabajo y están gastando."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Ellos."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Están ejerciendo un recurso del cual, todavía ni siquiera saben cuál es su mundo, es un monto total, hasta que no haya modificaciones."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "Están operando con base a esos programas."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Okay."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "¿Y la segunda? Perdón."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Y la segunda fue la cuestión de que, en una sesión pasada nos habían dicho que por un error de, de no sé quién, porque no hicieron click en aceptar, hubo un problema por cuestiones económicas de un presupuesto y ahora nos están diciendo que, porque no se copió y pegó de manera debida el



formato, en ese momento se dijo que se iba a adjudicar responsabilidades a quien así hubiera sido, no sé lo que sucedió."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "En la sesión pa, en la sesión de la."

**MTRO. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ:** "No, eso no."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "¿Sí?, sí lo dijiste, déjame ver si lo tengo."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "No traigo, no traigo, no traigo el dato de la sesión exacta, pero lo puedo solicitar debido a que no sabía que por otro error de copiar y pegar nos íbamos a tener que envolver nuevamente en esto, por eso es que no traigo el dato, pero con todo gusto te lo hago llegar para que sepas en cuál sesión porque quedó asentado también en el acta."

Agradeciendo las participaciones y al haberse agotado el orden de los oradores, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general.

Procediéndose con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Proyecto propuesto, por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 2.** Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo		X	
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		

Eva del Carmen Olivares



Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Siendo declarada su aprobación por el Alcalde y en atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en los artículos 36, fracción IV, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 21, fracción III, y 163 del Código Municipal, lo tuvo por aprobado **en lo particular**, sin necesidad de votación, quedando integrado el Proyecto de modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 como **anexo 1** de la presente acta. Con lo que se tuvo por desahogado el quinto punto del orden del día.

En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Por ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes.

Por lo que, siendo las once horas con siete minutos del día once de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

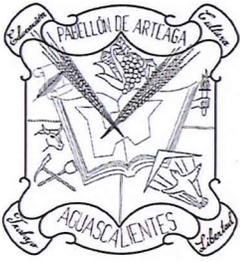
**FIRMAS**

**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

*Va por Pabel!*

*Eva del C. Carrillo*



9



*[Firma]*  
C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA  
REGIDOR

*[Firma]*  
C. EDITH HORNEDO ROMO  
REGIDORA

*[Firma]*  
C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR

*[Firma]*  
C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO  
REGIDORA

*[Firma]*  
C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ  
REGIDORA

*Eva del C. Olivares*  
C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA  
REGIDORA

*[Firma]*

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO  
REGIDORA

*[Firma]*  
C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ  
REGIDOR

*[Firma]*

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

*[Firma]*  
C. LUIS SANTANA VALDEZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 08/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 11 de mayo de 2023)

*Eva del C. Olivares*